

MUNICIPIO DE LAWRENCE, MA

PLAN DE ACCIONES ANUALES CDBG-CV3 para el año 2010 (año del programa HUD 2019)

Jurisdicción: Lawrence, MA

Página de Internet de la Jurisdicción: www.cityoflawrence.com

Persona a Contactar: Vilma Martínez-Dominguez
Oficina de Planificación y Desarrollo
12 Methuen Street,¹⁰ Piso
Lawrence, MA 01840

Teléfono: (978)620-3526

Correo electrónico: vmartinezdominguez@cityoflawrence.com

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) ha asignado fondos adicionales suplementarios para la Subvención para El Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) por un monto de \$935,531 al Municipio de Lawrence. Estos fondos del CDBG-CV3 están autorizados por la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (Ley CARES), Ley Pública 116-136, y deben utilizarse para prevenir, preparar y responder a la pandemia de coronavirus (COVID-19).

La Ciudad asignará los fondos suplementarios del CDBG-CV3 de la siguiente manera:

Categoría de financiación	Importe del Presupuesto
Servicios Públicos: Asistencia Legal	\$ 397,600.50
Servicios Públicos: Asistencia de Emergencia a Corto Plazo para Pago de Alquiler	\$ 397,600.50
Administración (15%)	\$ 140,330.00
Total	\$ 935,531.00

Actividad 1: Asistencia Legal

- Financiación: \$397,600.50
- Zonas geográficas: Lawrence
- Elegibilidad: 24 CFR 570.201(e)
- Objetivo nacional: LMH
- Descripción: Los fondos se utilizarán para apoyar la capacidad ampliada de servicios legales y servicios relacionados con la representación a personas y familias de bajos a moderados ingresos impactados financieramente por la pandemia COVID-19, antes y durante el proceso de desalojo, y servicios de mediación para ayudar a los inquilinos y propietarios a resolver casos fuera de la corte para prevenir la pérdida de su hogar.

Actividad 2: Pago de Subsistencia: Asistencia de Emergencia a Corto Plazo para Pago de Alquiler

- Financiación: \$397,600.50
- Zonas geográficas: Lawrence, MA
- Elegibilidad: 24 CFR 570.207(4)
- Objetivo Nacional: Actividades para Clientela Limitada (LMC por sus siglas en inglés)

- Descripción: Los fondos proporcionarán pagos de subsistencia en forma de asistencia de alquiler de emergencia a corto plazo con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión del coronavirus entre los hogares superpoblados y prevenir que personas se queden sin hogar. Los pagos se realizarán directamente a los propietarios en nombre de personas y familias de ingresos bajos a moderados que están en riesgo de desalojo como resultado directo de la pandemia COVID-19. Los pagos están limitados a tres meses de pago de alquiler o \$6,000, cualquiera que sea la cantidad menor.

Administración (15%):

- Financiación: \$140,330.00
- Gestión general, supervisión y coordinación, incluidos los costos del personal, el seguimiento y la preparación de informes, entre otras actividades, de acuerdo con las regulaciones de HUD (24 CFR 570.206)

La Ley CARES establece que la ciudad debe seguir nuestros requisitos existentes para el desarrollo de esta enmienda sustancial a nuestro plan de acción que describe la cantidad de financiamiento en la asignación suplementaria y el uso planificado de fondos. Sin embargo, se exige del mínimo de 30 días para el período de comentarios públicos requerido para esta enmienda sustancial; en cambio, la ciudad debe proporcionar no menos de cinco (5) días para comentarios públicos sobre la enmienda sustancial.

La ciudad de Lawrence ha publicado este documento especificando cómo se utilizará la asignación en su sitio web el 16 de noviembre de 2020 y ha avisado de esta publicación a través de sus cuentas de redes sociales.

Esta enmienda ha sido publicada en el sitio web de la ciudad y anunciada en el periódico Eagle Tribune y en la edición en línea del Periódico Rumbo aproximadamente el 16 de noviembre de 2020

Los comentarios pueden presentarse de las siguientes maneras:

- Comentarios escritos por correo electrónico a Vilma Martínez-Dominguez, vmartinezdominguez@cityoflawrence.com.
- Comentarios escritos enviados por correo a la Oficina de Planificación y Desarrollo, 12 Methuen Street, 1st Floor, Lawrence, MA 01840.

Los comentarios serán aceptados hasta el 23 de noviembre de 2020 a las 4:30pm.